



INDUKERN

A Ravago Company

Política de Higiene y Seguridad Alimentaria

INDUKERN, S.A.U., como principal distribuidor de productos destinados a la alimentación humana y animal, es consciente de la gran responsabilidad que supone estar al inicio de la cadena de suministro respecto a la seguridad alimentaria.

INDUKERN, S.A.U., mantiene acuerdos comerciales con un gran número de proveedores que se seleccionan minuciosamente para asegurar el cumplimiento de la normativa, priorizando aquellos que disponen de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria más exigentes del sector.

La red de aprovisionamiento y de distribución de INDUKERN, S.A.U., se extiende a nivel mundial y por este motivo se considera de vital importancia disponer de un amplio conocimiento de las particularidades de los diferentes mercados.

Compromisos

La misión de la Política de Higiene y Seguridad Alimentaria de INDUKERN, S.A.U., es garantizar no solo la inocuidad si no también la calidad óptima de los productos suministrados a nuestros clientes, y para ello se asumen los siguientes compromisos:

- ❖ Disponer de un sólido y eficaz sistema APPCC basado en el Codex Alimentarius y en las guías nacionales de referencia, promoviendo su mejora continua año tras año.
- ❖ Garantizar que las instalaciones de INDUKERN, S.A.U., sean adecuadas para minimizar los riesgos que puedan afectar a la seguridad alimentaria.
- ❖ Verificar periódicamente la correcta implantación de los prerrequisitos establecidos y de los procesos internos.
- ❖ Asegurar la trazabilidad mediante el uso de herramientas que faciliten el control y el seguimiento a lo largo de la cadena de suministro, de forma fiable.
- ❖ Promover la comunicación y la formación continuada e integral de todos y cada uno de los trabajadores así como concienciar sobre la responsabilidad que supone trabajar con productos alimentarios.
- ❖ Fomentar la cultura alimentaria y el respeto por las Buenas Prácticas de Higiene y por las normas sobre seguridad alimentaria tanto por parte de los empleados como del personal externo.
- ❖ Responsabilizarse del cumplimiento por parte de las empresas colaboradoras de los estándares definidos por INDUKERN, S.A.U.
- ❖ Velar por la integridad de los productos frente a posibles sabotajes o adulteraciones y controlar tanto los productos sensibles como las áreas críticas de las instalaciones.
- ❖ Aprovechar las ventajas que las novedades tecnológicas pueden aportar en los procesos de INDUKERN, S.A.U., promoviendo el uso de nuevas herramientas de formación, gestión, operaciones de almacén, etc.
- ❖ Implicarse activamente en las principales asociaciones sectoriales tanto nacionales como internacionales.

Los compromisos que se reflejan en esta política son parte del espíritu de INDUKERN, S.A.U., promovido desde la Dirección y asumido por todo el personal.

El Prat de Llobregat, 15 de junio de 2022

Daniel Díaz-Varela
Director General